



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 13 de noviembre de 2017

EXP-EXA N° 8576/2008 – Cuerpo V

RESCD-EXA: 654/2017

VISTO las presentaciones efectuadas por la Arq. María Laura Boutet, mediante las cuales solicita prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias Área Energías Renovables, solicita reconocimiento de créditos, eleva informe de avance período 2015-2016, eleva el Trabajo de Tesis de Doctorado para su evaluación, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de lo sugerido por el Comité Académico de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables (fs. 844 vta. y 894 vta.) y por la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 895), aconseja:

- a) Tener por prorrogado el plazo, hasta el 31/10/2017, para que la doctorando presente el Trabajo de Tesis.
- b) Otorgar a la Arq. Boutet, 4 (cuatro) créditos por publicación de un trabajo.
- c) Tener por aprobado el informe de avance período 2015-2016.
- d) Tener por presentado con fecha 13/10/2017 el Trabajo de Tesis.
- e) Designar el Jurado de Tesis.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 08/11/17)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 31/10/2017 para que la Arq. María Laura Boutet – D.N.I. N° 28.397.658, presente el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables.

ARTICULO 2º: Otorgar a la Arq. María Laura Boutet, 4 (cuatro) créditos para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, por la publicación del trabajo "*Thermo-lighting optimization proposal for school buildings in subtropical hot-humid climates: Monitoring and computer simulation on autumn peiod*" (fs. 837/843).

ARTICULO 3º: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2015/2016, presentado por la Arq. Boutet, dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad.

ARTICULO 4º: Tener por presentado, con fecha 13/10/17 el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables de la Arq. María Laura Boutet, denominado "*Acondicionamiento Higrotérmico – Lumínico de edificios escolares en zonas urbanas de la región NEA. Auditorías energéticas y propuestas de mejoras mediante Diseño Solar Pasivo*", para su evaluación y posterior defensa.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

...///-2-

RESCD-EXA: 654/2017

ARTICULO 5º: Designar el Jurado que entenderá en la evaluación y defensa del Trabajo de Tesis de la Arq. María Laura Boutet, el que quedara conformado de la siguiente manera:

Titulares:

- Dr. Marcelo Daniel Gea (UNSa)
- Dr. Gustavo San Juan (UNLP)
- Dra. María Celina Filippín (UN La Pampa)

Suplentes:

- Dr. Alfredo Estévez Miramont (UN Mendoza)

ARTICULO 6º: Hágase saber con copia a la Arq. María Laura Boutet, al Director de Tesis (Dr. Alejandro L. Hernández), al Codirector de Tesis (MSc. Guillermo J. Jacobo), a los integrantes del Jurado de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección General Adm. Económica y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mXS
rer

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSa.